



130
AÑOS
desde 1890
con el Perú



PRESENTACIÓN

La Alianza Francesa de Lima es una asociación sin fines de lucro dedicada desde hace 130 años a la enseñanza del idioma francés de acuerdo a programas y métodos internacionalmente homologados por su matriz en París y a la difusión de la cultura francesa en su sentido más amplio.

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Y LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA

Suscrito el 14 de marzo de 2020, con una vigencia de dos años y con renovaciones anuales o bianuales.

Aprobado con Acuerdo de Consejo Universitario N° 0682-2020 de fecha 21 de julio de 2020.

BENEFICIOS DEL CONVENIO

1. **Agenda Cultural**, presenta las actividades culturales que ofrece mensualmente La Alianza Francesa de Lima. Enlace: <https://www.aflima.org.pe/agenda-cultural/>
2. **Mediateca de la Alianza Francesa de Lima**, suscripción gratuita para los estudiantes regulares de la Universidad Ricardo Palma. Informes: mediateca@alianzafrancesa.org.pe
Enlace: <https://www.aflima.org.pe/mediateca/mediateca/>
Reglamento: <https://www.aflima.org.pe/wp-content/uploads/2019/12/Guía-del-Estudiante.pdf>
3. **Descuento del 20%** exclusivamente sobre los cursos de francés en todos los ritmos y sedes de la Alianza Francesa de Lima a los estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad Ricardo Palma.
4. **Descuento del 10%** exclusivamente sobre los cursos de francés en todos los ritmos y sedes de la Alianza Francesa de Lima para los egresados (con el grado de Bachiller) y los graduados (con Título Profesional)
5. **Descuento del 20% en los exámenes DELF** (Diplôme d'Études en Langue Française) y DALF (Diplôme Approfondi de Langue).
Enlace: exam.international@alianzafrancesa.org.pe
6. **Descuento de 30%** para los docentes de francés de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas en los Talleres y Seminarios organizados por la Alianza Francesa de Lima, dictados ya sea en la Alianza Francesa de Lima o en la Universidad Ricardo Palma a cargo de expertos en la enseñanza del francés como lengua extranjera, o campos afines cuyo contenido se extiende a: Clases teóricas y/o talleres sobre la enseñanza del francés (didáctica, TICE) y Seminarios y/o conferencias.
7. **Docentes de francés de la Universidad Ricardo Palma**, acceso a los docentes de francés al espacio LE NUAGE (antiguamente CDP-Centro de Documentación Pedagógica y laboratorio multimedia) y a la Mediateca.
8. **Laboratorio Multimedia**, acceso gratuito de 5 horas al laboratorio multimedia para los profesores de francés. La asistencia y uso están sujetos a disponibilidad.
9. **Cinco (5) Becas Parciales con el 45% de descuento**, exclusivamente sobre los cursos de francés en todos los ritmos y sedes de la Alianza Francesa de Lima. Aplica a estudiantes



de pregrado destacados académicamente. Su otorgamiento está sujeto a una convocatoria organizada por la Oficina de Relaciones Universitarias y difundida en la web institucional. El resultado de la convocatoria contará con el respectivo Acuerdo de Consejo Universitario.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA SER ACREEDORES A LOS DESCUENTOS

Estudiantes

1. Copia simple de la Documento Nacional de Identidad.
2. Copia simple de la Boleta de Pago de la Universidad.

Egresados

1. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
2. Copia simple de la Constancia de egresado entregada por la Oficina Central de Informática y Cómputo.

Graduados

1. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
2. Copia autenticada del Título Profesional.

Docentes y/o Personal Administrativo

1. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
2. Copia simple de la Constancia emitida por la Oficina de Personal de la Universidad.

BECAS PARCIALES CON EL 45% DE DESCUENTO

La Alianza Francesa de Lima ofrece cinco becas parciales equivalentes a un descuento de 45% en los cursos de francés, de todos los ritmos y sedes de la Alianza Francesa de Lima para los estudiantes de pregrado de la Universidad Ricardo Palma por las cuales la Universidad Ricardo Palma abona una afiliación económica anual.

La convocatoria a las Becas se llevará a cabo anualmente y estará exclusivamente a cargo de la Oficina de Relaciones Universitarias. Esta convocatoria será difundida en la página web institucional y en todas las Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Ricardo Palma a través de los representantes designados por las Facultades con Relaciones Universitarias.

Requisitos

Los estudiantes de pregrado interesados en postular al beneficio de dichas becas, deberán estar matriculados entre el **segundo** y el **penúltimo** semestre académico de su carrera profesional y presentar en la Oficina de Relaciones Universitarias, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, un expediente que contenga los documentos siguientes:

1. Formulario de postulación debidamente llenado.
2. Carta de motivación, dirigida a la doctora Sandra Negro Tua, en su calidad de Directora de Relaciones Universitarias.
3. Carta de compromiso de cumplimiento del Reglamento del estudiante de la Alianza Francesa de Lima.
4. Registro histórico de notas del estudiante de los últimos dos semestres académicos.
5. Copia del consolidado de matrícula.

Todos estos formularios deberán ser descargados de la intranet de la Universidad Ricardo Palma dentro de los plazos temporales establecidos en cada convocatoria.

Nota: Para continuar con el beneficio del descuento otorgado, los estudiantes deberán haber aprobado el curso de francés inmediatamente anterior. De lo contrario, deberá pagar el costo completo del curso y una vez aprobado, volverá a contar con el beneficio del descuento.

Selección de los Postulantes

Los criterios a tener en cuenta en la selección de los postulantes son:

- Orden de mérito a partir de las calificaciones obtenidas en el promedio histórico del estudiante y en sus calificaciones de los últimos dos semestres académicos.



- Motivación expresada en la carta presentada para estudiar francés como segundo idioma.
- Revisión del expediente completo de postulación.

La Oficina de Relaciones Universitarias de la Universidad Ricardo Palma, publicará en la página web institucional y otros soportes digitales, así como informará a los estudiantes que han resultado beneficiarios en la convocatoria. También gestionará el Acuerdo de Consejo Universitario correspondiente y a continuación enviará el listado de los estudiantes a la Alianza Francesa de Lima.

Compromiso de los Beneficiarios

Respetar las condiciones estipuladas en el Reglamento interno de la Alianza Francesa de Lima:

- Cursar un nivel completo.
- Llevar una asistencia regular.
- Cursar los ciclos de manera ininterrumpida.
- Terminar el ciclo con una nota aprobatoria.

Los becados que desapruében pueden repetir el ciclo, perdiendo el derecho a la tarifa con el descuento del 45% y volviendo a gozar de la misma en el ciclo siguiente de haberlo aprobado.

COORDINACIÓN:

Por la Universidad Ricardo Palma:

Oficina de Relaciones Universitarias

Contacto: oru@urp.edu.pe

Teléfono 70 800 00, extensiones 0023 y 0261.